



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2015	
Recibido.....	1120.....He.
Exp. N°.....	29968.....U.P.

PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Declarase de interés prioritario para la Provincia de Santa Fe la construcción de los ramales troncales de las cuencas Flores, Gorriti y Roca, pertenecientes a la zona norte de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital. Incluidas en el Plan Director de Desagües de la ciudad de Santa Fe, realizado por el Instituto Nacional del Agua.

Artículo 2°: Facultase al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, proceda a la ejecución de la obras correspondientes al Desagüe Troncal Larrea, Desagüe Troncal Espora (ambos perteneciente a la cuenca Flores) Desagüe Troncal Gorriti (cuenca Gorriti)

Artículo 3°: Ratificase la autorización otorgada al Poder Ejecutivo en el artículo 2° de la Ley 10.266, quien deberá proceder a realizar y/o actualizar en el término de sesenta días los estudios técnico-económicos destinados a la construcción de estos desagües troncales. En esos estudios deberán constar, entre otras informaciones, las establecidas en el plan director desarrollado por el INA, actividades operativas, viabilidad inmediata de la obra, etapas de la misma y tiempo estimado de ejecución.

Artículo 4°: Serán declaradas de interés general y sujeto a expropiación las zonas de tierra de necesaria afectación para la materialización de la traza de los desagües, mediante una ley especial que se sancionará al efecto.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



Artículo 5°: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente serán atendidos con los recursos provenientes de los incisos b), c) y g) del artículo 4 de la Ley 11.690.

Artículo 6°: De forma.



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Los días miércoles 25 de febrero y martes 3 de marzo, en el Departamento La Capital de la provincia de Santa Fe se produjeron lluvias estacionales, de variada intensidad, que provocó la acumulación de excedente hídrico en distintas zonas de la Ciudad de Santa Fe y área metropolitana. Este evento de la naturaleza, con la posible conjunción de circunstancias generadas por el obrar humano, produjo el anegamiento e inundación de hogares, calles y establecimiento provocando, además, la interrupción del servicio público de transporte y la consecuente paralización de las actividades comerciales, administrativas y productivas de nuestra ciudad. Los daños ocasionados, aún no han sido mensurados por las autoridades correspondientes por lo que no podemos dar, hasta el momento, la magnitud del suceso.





Los principales problemas de anegamientos se produjeron en todo el norte de la ciudad capital donde en los últimos años se han realizado numerosos barrios de viviendas, sin que dicha haya sido acompañada por las obras de infraestructuras de servicios.

Teniendo en cuenta que habitan más de 150000 santafesinos en esa zona se hace necesario contar con esta infraestructura básica para disminuir su vulnerabilidad pluvial.

Creemos que esta inundación 2015 se produjo principalmente por la falta de infraestructura en todo el norte de la ciudad y zonas aledañas, **pero también tenemos que decir que dos de estos cuatro desagües fueron licitados y adjudicados en el año 2007 y por falta de gestión nunca se hicieron.**

- A) El troncal Larrea que en esencia busca atenuar los efectos de las precipitaciones en la zona de la vecinal Pompeya es un desagüe que se desarrolla desde calle Larrea y Peñaloza hasta el reservorio de la estación de bombeo n° 5 que se encuentra detrás del hipódromo. En su desarrollo de 3900 m va atravesando distintos barrios como son Los Ángeles, Transito, Juventud del Norte, Cabal, etc. Se trata de un conducto de hormigón in situ que a partir de su construcción presentara la alternativa de colocar ramales secundarios y ejecutar cordones cuneta a una extensa zona del norte de la ciudad.
- B) El troncal Espora es un desagüe que al igual que Larrea pertenece a la cuenca Flores y capta los excedentes hídricos de la parte sur de la cuenca y es de una gran importancia porque busca sanear





serios inconvenientes que se presentan en barrio Transporte, Don Bosco (Av Facundo Zuviría), barrio San José, Barrio San Martín, Vecinal Sarmiento y Barrio Cabal. Se desarrolla a través 4550 m desde P. Genesio y 9 de julio hasta el Reservoirio N° 5 que se encuentra en Camino Viejo a Esperanza y Estado de Israel. .

- C) El desagüe troncal Gorriti de hormigón in situ tiene una longitud de 2100 m se desarrolla por calle Gorriti desde Av. Blas Perera hasta el reservorio de la Estación de Bombeo N°6, este desagüe va a drenar una importante zona de liceo norte, Transito, Acería. E López, Loyola y los troncos. **Este desagüe va a resolver el problema planteado por la implantación del nuevo Hospital Iturraspe, a nuestro criterio ubicado en un reservorio natural su alteo trajo aparejado la inundación de todas las zonas aledañas al nuevo hospital en eterna construcción.**

- D) El desagüe troncal de la cuenca Roca tendrá 7 kilómetros entre la ejecución del conducto de hormigón y la rectificación del Callejón Roca, atravesando el norte de la ciudad de Santa Fe en dirección oeste-este.

También incluye la provisión de dos bombas verticales de flujo axial en la zona de reservorio localizada en la intersección del Camino Pedro Gómez Cello y Callejón Roca. Por último, la descarga del agua se realizará en la Laguna Setúbal. Este conducto tiene dos ramales uno por callejón el sable y otro por callejón Aguirre. En esta cuenca se ubican las más de 10000 viviendas del los distintos planes desarrollados en los últimos 12 años.





Los santafesinos estamos cansados, la política sigue en deuda con la ciudad, por ello creemos que cada vecino debe sacra su propia conclusión y asignar a cada hombre público la responsabilidad que cree le cabe a cada uno de los actores que tuvieron un lugar de relevancia y de decisión para solicitar – exigir y ejecutar las obras que son necesarias pero que hace años la ciudad capital espera.

Es tiempo que nos animemos a asumir las deudas y no a ensayar una nueva excusa para justificar las responsabilidades que nos pueden caer. En ese sentido sorprende que el Señor Intendente en su mensaje inaugural del período ordinario de sesiones del Honorable Concejo Municipal año 2015 haya dicho, respecto del desagüe de calle Larrea, que en mayo de 2014 le devolvió el proyecto a la Provincia para volver a licitar. Cuando hace siete años atrás ese mismo desagüe fue licitado y adjudicado. Como es posible que el Intendente diga suelto de cuerpo frente a tamaña crisis que demoró siete años en corregir un proyecto que fue desarrollado por el INA. Está claro que no hubo gestión desde el municipio y está más claro aún que pesó más la afinidad con el Gobernador que el compromiso con la Ciudad.

El Costo de las obras que planteamos es perfectamente afrontable por un Gobierno Provincial que cuenta con un presupuesto de más 75 mil millones de pesos (\$ 75.000.000.000.) y que ha crecido más que la inflación.

No son tiempos de pase de facturas sino reflexiones sensatas, de hacer lo que hay hacer. Trabajemos los días de sol para no





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lamentar los días de lluvia .La política sigue en deuda con la ciudad, es tiempo de resarcirnos. Es tiempo de concreciones. Es tiempo de obras y no de simples reclamos y meras excusas. Es tiempo de edificar sobre la verdad.-



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina